



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

**9578<sup>a</sup>** sesión

Viernes 15 de marzo de 2024, a las 15.25 horas  
Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sr. Yamazaki. . . . . (Japón)

*Miembros:*

Argelia . . . . .	Sr. Koudri
China . . . . .	Sr. Geng Shuang
Ecuador . . . . .	Sr. De la Gasca
Eslovenia . . . . .	Sr. Žbogar
Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Thomas-Greenfield
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Polyanskiy
Francia . . . . .	Sr. De Rivièrè
Guyana . . . . .	Sra. Rodrigues-Birkett
Malta . . . . .	Sra. Gatt
Mozambique . . . . .	Sr. Irachande Gouveia
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Kariuki
República de Corea . . . . .	Sr. Sangjin Kim
Sierra Leona . . . . .	Sr. Kanu
Suiza . . . . .	Sra. Baeriswyl

## Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad de Ucrania

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-07164 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 15.25 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Mantenimiento de la paz y la seguridad de Ucrania**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de Estonia, Italia, Polonia, Rumanía y Ucrania a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito asimismo al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Stavros Lambrinidis, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra a la Sra. DiCarlo.

**Sra. DiCarlo** (*habla en inglés*): El principio del respeto de la integridad territorial y la independencia política de los Estados es la piedra angular de nuestra seguridad colectiva. Toda anexión del territorio de un Estado por otro Estado resultante del uso o de la amenaza de uso de la fuerza constituye una violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Sin embargo, eso es lo que la Federación de Rusia ha tratado de hacer en Ucrania, causando, en su intento, un sufrimiento y una destrucción indecibles. Se antoja oportuno hacer hincapié en ello, ya que mañana se cumplirán diez años del intento ilegal de la Federación de Rusia de anexionarse la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol a través de un supuesto referendo.

La posición de las Naciones Unidas sobre la condición de Crimea se rige por la resolución de la Asamblea General sobre la integridad territorial de Ucrania de 27 de marzo de 2014 (resolución 68/262). En esa resolución se declara que el intento de anexión ilegal por parte de Rusia de la República Autónoma de Crimea y de la ciudad ucraniana de Sebastopol carece de validez y que la comunidad internacional no lo reconoce.

Además, ha pasado más de un año desde el intento de anexión por parte de la Federación de Rusia —también

ilegal— de las regiones ucranianas de Donetsk, Luhansk, Khersón y de la provincia de Zaporizhzhia en septiembre de 2022. Pocos días después, el 12 de octubre de 2022, la Asamblea General aprobó por abrumadora mayoría la resolución titulada “Integridad territorial de Ucrania: defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas” (resolución ES-11/4). En la resolución se condena inequívocamente la organización, por parte de Rusia, de referendos ilegales dentro de las fronteras reconocidas internacionalmente de Ucrania y su intento de anexionarse esas regiones de Ucrania. Asimismo, se declara en ella que esas acciones

“no tienen validez alguna según el derecho internacional ni sirven de base para modificar de ninguna manera el estatuto de esas regiones de Ucrania” (*resolución de la Asamblea General ES-11/4, párr. 3*).

En ese sentido, la intención de Rusia de celebrar elecciones presidenciales desde hoy, 15 de marzo, hasta el día 17 de marzo en las zonas de Ucrania que están bajo su control es inadmisibles. La misión de vigilancia de los derechos humanos en Ucrania ha documentado que los supuestos referendos y elecciones locales celebrados en el pasado se llevaron a cabo en un contexto coercitivo. Según el derecho internacional humanitario, la Potencia ocupante —en este caso, la Federación de Rusia— está obligada a respetar las leyes de Ucrania en los territorios ocupados.

Además, el derecho internacional humanitario prohíbe los ataques indiscriminados y los ataques contra la población y la infraestructura civiles. Pese a ello, desde febrero de 2022, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) ha verificado que 10.703 civiles, entre ellos 594 niños, han perdido la vida y que otros 20.146 civiles, entre ellos 1.316 niños, han resultado heridos. Probablemente, las cifras reales son mucho más elevadas.

Desde nuestra última exposición ante el Consejo, hace solo una semana (véase S/PV.9570), se han multiplicado los ataques rusos contra la población y la infraestructura civiles. Según los informes, el 12 de marzo perdieron la vida cinco personas y resultaron heridas casi 50, entre ellas varios niños, en un ataque ruso con misiles perpetrado en Kryvyi Rih, en la región ucraniana de Dnipropetrovsk.

En Odesa continúan los ataques rusos con drones y misiles. Esta misma mañana, según los informes, 20 personas murieron y 73 resultaron heridas en un ataque ruso con misiles contra esa ciudad. Dos de los fallecidos eran miembros de los equipos de respuesta inicial y fueron alcanzados por un segundo impacto cuando

habían corrido a ayudar a las víctimas. Además, los ataques han seguido causando daños a la infraestructura civil de Odesa, y parece que el lunes, en un solo ataque nocturno, se enviaron 25 drones contra la ciudad.

Un efecto menos visible es el trauma que supone vivir con un miedo constante a sufrir de un momento a otro una pérdida, una lesión o una muerte violenta. Puede que transcurran generaciones hasta que se hayan sanado las cicatrices psicológicas que este miedo está dejando en innumerables ucranianos.

La guerra en Ucrania ha despertado otro tipo de miedo, un miedo que sentimos todos. El Organismo Internacional de Energía Atómica sigue informando sobre explosiones y otros indicios de actividad militar en las proximidades de la central nuclear de Zaporizhzhia. Una vez más, insistimos en la urgencia de garantizar la integridad y la seguridad tecnológica y física de todos los emplazamientos nucleares. En ese sentido, insistimos en que no hay excusas para la utilización de una retórica nuclear irresponsable o incendiaria, que alimenta el riesgo de una nueva escalada.

Como señaló la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios la semana pasada, la situación humanitaria en Ucrania sigue siendo calamitosa, en medio de una multiplicación de los ataques aéreos por parte de las fuerzas rusas. Los más vulnerables, en particular los desplazados internos y las comunidades situadas junto al frente, necesitan asistencia urgente.

Para paliar el sufrimiento de las personas afectadas por el conflicto, es imprescindible que los donantes mantengan su apoyo al plan de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas. A pesar de nuestra infatigable labor, sigue habiendo restricciones al acceso humanitario en los territorios ocupados por Rusia, lo que suscita una grave inquietud por el bienestar de los civiles que residen en esas zonas.

La misión de vigilancia de los derechos humanos en Ucrania ha estado durante 10 años sobre el terreno para observar y denunciar las infracciones de los derechos humanos cometidas en la zona, incluida la Crimea ocupada. En Crimea, el ACNUDH ha denunciado sistemáticamente la imposición ilegal de la ciudadanía y de las leyes rusas, el uso de intimidaciones y presiones para participar en procesos electorales ilegales, la supresión de la libertad de expresión y la libertad de culto y otras conculcaciones de los derechos humanos.

En las regiones ocupadas de Donetsk, Luhansk, Khersón y Zaporizhzhia, se observa un patrón de

infracciones similar. Desde diciembre de 2023, nuestros colegas del ámbito de los derechos humanos han registrado un alarmante aumento de las denuncias sobre ejecuciones extrajudiciales de prisioneros de guerra practicadas por las fuerzas rusas. A fecha de hoy, el ACNUDH ha verificado tres casos de ejecución que afectaron a un total de siete prisioneros ucranianos, mientras que se están verificando otros nueve casos de presuntas ejecuciones que afectaron como mínimo a 25 prisioneros de guerra ucranianos. Por otro lado, el ACNUDH ha documentado un patrón de detenciones arbitrarias y posibles desapariciones forzadas de funcionarios de la administración local, periodistas, activistas de la sociedad civil y otros civiles a manos de las fuerzas armadas rusas en las zonas de Ucrania ocupadas.

Un nuevo informe (A/HRC/55/66) de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania, publicado hoy, aporta información adicional sobre algunas conclusiones anteriores de la Comisión, en el sentido de que las autoridades rusas en Ucrania y la Federación de Rusia han hecho un uso generalizado y sistemático de la tortura contra la población civil. Los relatos de las víctimas revelan la imposición constante de tratos brutales en situaciones de prisión prolongada, con dolores y sufrimientos graves y un desprecio flagrante por la dignidad humana. Todo ello ha ocasionado traumas físicos y psicológicos duraderos a las víctimas.

Los responsables de todas esas violaciones abominables han de rendir cuentas. Apoyaremos los esfuerzos encaminados a este objetivo, continuando con nuestro registro de este tipo de casos e implorando a la Federación de Rusia que facilite el acceso a todas las personas detenidas.

Cuando ha comenzado el tercer año de guerra, la paz sigue siendo esquiva. No se puede negar el balance cada vez más grave que la guerra se está cobrando entre la población de Ucrania. Además, como se ha señalado de nuevo en el 68º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en todo el mundo, incluida Ucrania, los conflictos tienen una fuerte repercusión en la vida de las mujeres. La gran mayoría de los 6,2 millones de personas obligadas a huir de sus hogares durante la guerra son mujeres, lo que pone en peligro los avances logrados en materia de igualdad de género y exacerba las desigualdades existentes.

A pesar de los enormes obstáculos, las mujeres ucranianas han estado en la vanguardia de las iniciativas humanitarias. Los grupos de la sociedad civil encabezados por mujeres fueron los primeros en responder a la

invasión a gran escala. Es importante reconocer el papel fundamental que han de asumir las ucranianas en el largo proceso encaminado a la recuperación de Ucrania y la consecución de un futuro pacífico en ese país.

La búsqueda de la paz ha de ser nuestra principal prioridad, con la orientación de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las resoluciones de la Asamblea General. En la intervención del Secretario General ante el Consejo del día 23 de febrero (véase S/PV.9557) se subrayó acertadamente la importancia de volver a comprometernos con esos principios fundamentales para alcanzar una paz justa, duradera y global.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. DiCarlo por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a aquellos miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sr. Žbogar** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo por su completa exposición.

Permítaseme centrarme en tres observaciones sobre el tema que nos ocupa hoy.

En primer lugar, quiero señalar un hecho indiscutible, como es que estos días Rusia está organizando unas elecciones presidenciales no solo en su territorio, sino también en el territorio de otro miembro soberano de las Naciones Unidas, en contra de la voluntad de ese país.

Eslovenia denuncia el intento de anexión ilegal y la posterior celebración de elecciones rusas en territorio ucraniano. Rusia llama “nuevos territorios” a las zonas de Ucrania de las que se ha apoderado, lo cual refleja una lógica colonial, propia de tiempos pretéritos. La anexión equivale a un acto de agresión. Es un acto prohibido por el derecho internacional, y va en contra de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, ¿cuáles son las perspectivas de paz en Ucrania, en el contexto de esas elecciones? Tenemos serias dudas sobre la sinceridad con la que Rusia se declara abierta a la celebración de conversaciones de paz. La organización de elecciones en unos territorios tomados ilegalmente no indica disposición para la diplomacia. Más bien evidencia la intención de seguir persiguiendo los propios objetivos mediante la fuerza militar. El uso renovado de la retórica nuclear por parte de Rusia es preocupante, además de inaceptable en cualquier circunstancia. Tiene que haber paz en Ucrania, y tenemos la esperanza de que no tardará en materializarse un proceso de paz. Exhortamos a Rusia a

que ponga fin a su enfoque beligerante y demuestre que quiere realmente la paz.

En tercer lugar, hablando de elecciones donde pueden celebrarse legalmente —es decir, en el territorio internacionalmente reconocido de Rusia— nos decepciona que, en contra de sus obligaciones como Estado participante en la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, por primera vez Rusia haya decidido no invitar a observadores de la OSCE a sus elecciones presidenciales. Lamentamos que los votantes del país se vean privados de ese instrumento de evaluación imparcial e independiente de sus elecciones.

**Sra. Thomas-Greenfield** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por habernos proporcionado información actualizada sobre la situación actual en los territorios temporalmente ocupados de Ucrania y en Ucrania, que ha solicitado esta sesión de importancia crítica y se encuentra aquí para ella.

Quiero empezar condenando los ataques devastadores con misiles perpetrados hoy por Rusia en Odesa, que han causado al menos 14 muertos y decenas de heridos. Ese acto de violencia es inaceptable y está inextricablemente ligado al asunto que nos ocupa: las elecciones presidenciales fraudulentas en los territorios temporalmente ocupados de Ucrania. Para quienes tengan dudas sobre las intenciones de Rusia en Ucrania, hay un viejo dicho que algunos habrán oído:

“Una vez es una casualidad, dos veces es una coincidencia y tres veces es una pauta”.

No calificaría exactamente de casualidad la invasión de Ucrania por Rusia en 2014, la supuesta anexión de Crimea y el simulacro de referendo. Tampoco creo que las falsas elecciones presidenciales rusas celebradas cuatro años después sean una coincidencia. Ambos actos ilegítimos fueron intentos cínicos del Kremlin de legitimar el intento ilícito de Putin de apropiarse tierras. Sin embargo, hoy, cuando la votación anticipada para las elecciones rusas entra en sus últimos días, está claro lo siguiente: la táctica rusa de celebrar elecciones falsas en el territorio ocupado de Ucrania es, de hecho, una pauta.

Mientras hablamos, la Comisión Electoral Central de Rusia sigue celebrando elecciones presidenciales, no solo en la Federación de Rusia, sino en todas las partes de la Ucrania soberana que ocupa y ha pretendido anexionarse: Zaporizhzhia, Khersón, Luhansk, Donetsk y Crimea. Llamemos a esto lo que es: un descarado

ejercicio de propaganda que se ha emprendido en la esperanza de fortalecer, de algún modo, la falsa reclamación rusa de las partes de Ucrania que invadió ilegalmente. Celebrar elecciones rusas en el territorio soberano de Ucrania es una prueba del vínculo entre la agresión exterior del Kremlin y la represión interna. Es una afrenta a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, que sustentan la seguridad y la estabilidad mundiales, y demuestra el desprecio del Kremlin por esta institución y por el derecho internacional, lo que evidencia, además, que Rusia tiene escasas intenciones de buscar un acuerdo de paz basado en los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Ahora, dos años después de la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia y diez años después de su invasión inicial de Crimea, debemos seguir defendiendo la soberanía de Ucrania. No es necesario que los Miembros de las Naciones Unidas estén de acuerdo en todo para permanecer unidos y defender un principio sencillo: celebrar elecciones en el territorio de otro Estado Miembro soberano de las Naciones Unidas sin su consentimiento supone un desprecio manifiesto de los principios de soberanía e integridad territorial. Todo país que pretenda defender esos principios no debe permanecer en silencio ahora.

Por nuestra parte, los Estados Unidos han sancionado a varias personas por actos de apoyo a la guerra de Rusia, incluidos los implicados en la deportación ilícita de niños ucranianos. Junto con otros asociados, hemos impuesto sanciones a los autores de la muerte de Alexei Navalny, entre ellos el guardia penitenciario, el jefe de la prisión regional y el director adjunto del Servicio Penitenciario Federal de Rusia.

Exhortamos ahora a la comunidad internacional a que se sume a nosotros para imponer costos a los responsables de organizar y celebrar estas elecciones falsas en las zonas de Ucrania ocupadas por Rusia. También exhortamos a los llamados observadores electorales a que se resistan a la explotación y se abstengan de legitimar este proceso. Los Estados Unidos no tienen conocimiento de que ninguna organización de observación electoral respetada internacionalmente tenga previsto supervisar estas elecciones. Cualquiera que reciba el apoyo del Kremlin para dar un endeble barniz de legitimidad es simplemente un peón en su juego.

Los Estados Unidos nunca reconocerán la reivindicación de la Federación de Rusia de ningún territorio soberano de Ucrania, y condenamos de manera inequívoca la ocupación continuada de parte de Ucrania por

parte de Rusia. Ahora es fundamental que sigamos unidos en apoyo de la Carta de las Naciones Unidas y contra las ambiciones territoriales de Rusia y sus esfuerzos encaminados a volver a trazar las fronteras por la fuerza. Es fundamental que sigamos pidiendo responsabilidades por las atrocidades y los abusos cometidos por las autoridades rusas en Ucrania. Es fundamental que sigamos buscando justicia para las víctimas, no solo como imperativo moral, sino como imperativo estratégico, fomentando la disuasión y el cumplimiento del estado de derecho en el futuro. Por último, es fundamental que sigamos condenando las elecciones falsas en el territorio temporalmente ocupado de Ucrania por lo que es: uno más en un patrón de intentos fallidos de justificar lo injustificable.

**Sr. Geng Shuang** (China) (*habla en chino*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo por su exposición informativa.

Han transcurrido más de dos años desde el estallido del conflicto ruso-ucraniano y la escalada total de la crisis de Ucrania. En el transcurso de más de dos años, hemos visto demasiada miseria y desplegarse demasiadas tragedias humanas. En este mismo Salón hemos escuchado también demasiada aflicción y dolor, apelaciones y persuasiones y acalorados debates. Los combates actuales siguen contribuyendo al riesgo de propagación. Cada día de conflicto añade un elemento más de riesgo al mundo. Celebrar las conversaciones de paz un día antes significa un día antes en favor de la paz. La paz es una cuestión de máxima urgencia, así como una expectativa pública.

En cuanto a la cuestión de Ucrania, China siempre ha mantenido que se deben respetar la soberanía y la integridad territorial de todos los países, cumplir los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, tomar en serio las preocupaciones legítimas en materia de seguridad de todos los países y respaldar todos los esfuerzos encaminados a lograr un arreglo político de la crisis. Una vez más, hacemos un llamamiento a las partes en conflicto para que den muestras de voluntad política, se acerquen unas a otras, alcancen un consenso, pongan fin a los combates e inicien conversaciones de paz lo antes posible. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que redoble sus esfuerzos diplomáticos a fin de crear las condiciones necesarias para distender la situación y lograr un acuerdo político.

China siempre ha mantenido una posición objetiva e imparcial y ha participado en la promoción de la paz y las negociaciones. Recientemente, el Representante

Especial del Gobierno chino para Asuntos Euroasiáticos visitó Rusia, Ucrania, la Unión Europea, Polonia, Alemania y Francia, donde mantuvo un intercambio de puntos de vista en profundidad con las partes pertinentes sobre el arreglo político de la crisis ucraniana, llevó a cabo una mediación itinerante y transmitió mensajes e información. Apoyamos la celebración de una conferencia internacional de paz a su debido tiempo que sea reconocida tanto por Rusia como por Ucrania, y que garantice la participación igualitaria de todas las partes en un debate pleno de todos los planes de paz. China está dispuesta a facilitar las condiciones necesarias para que Rusia y Ucrania entablen negociaciones y seguirá desempeñando un papel constructivo en la promoción de una solución política a la crisis.

**Sr. Kanu** (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Le agradezco, Señor Presidente, que haya convocado esta sesión informativa. Asimismo, doy las gracias a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo por su exposición informativa e información valiosas que ha proporcionado. Acojo con agrado la participación del representante de Ucrania en esta sesión.

Al reunirnos en otra sesión deliberativa sobre el conflicto en Ucrania, Sierra Leona desea reiterar su llamamiento a que se cumplan plenamente la Carta de las Naciones Unidas, sus principios, incluidas la soberanía nacional y la integridad territorial de sus Estados Miembros, en este caso, Ucrania, dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

A ese respecto, expresamos nuestra grave preocupación por la decisión de celebrar un ejercicio electoral externo, previsto del 15 al 17 de marzo, en las regiones anexionadas dentro de las fronteras internacionalmente reconocidas de Ucrania. Tenemos el pleno convencimiento de que esos actos no se ajustan a los principios de la Carta de las Naciones Unidas —en particular, al principio que se defiende en el Artículo 2, párrafo 4— y tienen graves consecuencias para la solución pacífica del conflicto en Ucrania.

El 29 de septiembre de 2022, tras la celebración de los controvertidos referendos, las regiones ucranianas de Donetsk, Luhansk, Khersón y Zaporizhzhia fueron declaradas unilateralmente una parte de la Federación de Rusia. En ese sentido, queremos recordar la resolución ES-11/4 de la Asamblea General, en la que se observa que

“las regiones ucranianas de Donetsk, Khersón, Luhansk y Zaporizhzhia son zonas que están o han estado parcialmente bajo el control militar temporal

de la Federación de Rusia a raíz de la agresión por la que se violó la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de Ucrania” (*resolución ES-11/4 de la Asamblea General, cuarto párrafo del preámbulo*).

Cabe señalar otras resoluciones anteriores de la Asamblea General, en particular la resolución 68/262, en la que se aborda también el referendo celebrado en la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol y se exhorta a no reconocer ninguna modificación de su estatuto basada en el mismo.

La Asamblea General, al aprobar, mediante su resolución de fecha 24 de octubre de 1970, la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, proclamó y reafirmó varios principios del derecho internacional consuetudinario, como el de que

“el territorio de un Estado no será objeto de adquisición por otro Estado derivada de la amenaza o el uso de la fuerza” (*resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General, párr. 1*)

y el de que

“todo intento de quebrantar parcial o totalmente la unidad nacional y la integridad territorial de un Estado o país o su independencia política es incompatible con los propósitos y principios de la Carta” (*ibid., decimoquinto párrafo del preámbulo*).

A ese respecto, recordamos también la resolución 2202 (2015) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo reafirma su pleno respeto por la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania. Partiendo de estas premisas, Sierra Leona manifiesta su respaldo y adhesión a la declaración del Secretario General de fecha 29 de septiembre de 2022, en la que se recuerda que toda anexión de territorio de un Estado por otro Estado derivada de la amenaza o el uso de la fuerza constituye una violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

Sierra Leona cree firmemente en la defensa de los principios fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular los relativos al respeto de la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados Miembros. Abogamos por respetar plenamente la soberanía nacional y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, lo cual afecta a la celebración de elecciones externas en las regiones ucranianas anexionadas.

Asimismo, Sierra Leona concede gran importancia a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas según las cuales las partes en una controversia han de resolver sus diferencias por medios pacíficos. En consecuencia, instamos a las partes a que emprendan esfuerzos diplomáticos de buena fe a fin de solucionar el conflicto, sin dejar de prestar atención a las preocupaciones legítimas de las partes involucradas. Además, instamos a las partes a que eviten adoptar medidas que puedan reducir las posibilidades de alcanzar una solución diplomática.

Sierra Leona se mantiene firme en su apoyo a los esfuerzos susceptibles de contribuir a la paz, la estabilidad y la seguridad en la región. Permítaseme concluir reiterando nuestro llamamiento en favor de la adopción de medidas significativas que conduzcan al cese inmediato de las hostilidades y a la solución pacífica del conflicto.

**Sr. Sangjin Kim** (República de Corea) (*habla en inglés*): Me sumo a los agradecimientos expresados a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por su exposición. Agradezco la participación de las delegaciones de Ucrania, Italia, Polonia, Rumanía, la Unión Europea y Estonia en la sesión de hoy.

Desde el primer momento de la invasión armada rusa de Ucrania, la comunidad internacional, incluido mi país, ha condenado reiteradamente esas acciones y ha exigido la retirada de las fuerzas militares rusas del territorio de Ucrania. Cuando Rusia se anexionó ilegalmente las regiones de Donetsk, Luhansk, Zaporizhzhia y Khersón en septiembre de 2022, la Asamblea General, con el apoyo de la mayoría de los Estados Miembros, aprobó la resolución ES-11/4, en la que se declara que la anexión rusa no es válida según el derecho internacional y se exige la revocación de las decisiones de Rusia. Sin embargo, Rusia no ha hecho caso de los reiterados llamamientos internacionales en favor del respeto de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. Por el contrario, Rusia ha mantenido y ampliado su guerra brutal contra Ucrania, lo que ha tenido consecuencias devastadoras y ha generado un sufrimiento humano indescriptible, sobre para las mujeres, las niñas y los niños de Ucrania, además de graves repercusiones mundiales. En medio de esta situación alarmante, ahora vemos que se celebran elecciones presidenciales rusas en los territorios ocupados de Ucrania.

La República de Corea insiste en que se deben respetar la soberanía, la integridad territorial y la independencia de Ucrania. El principio de la prohibición del uso de la fuerza está en el corazón de la Carta de

las Naciones Unidas y ha sido la norma fundamental del derecho internacional en los últimos siete decenios. En efecto, como anticipó sabiamente el destacado especialista en derecho internacional Louis Henkin hace más de cincuenta años, tenemos motivos para mantener vivo, cueste lo que cueste, este valioso principio. Según su argumentación, se trata de un principio que beneficia los intereses nacionales de cada país, por lo que tiene un efecto disuasorio contra el estallido de una gran guerra entre varios países. Por otro lado, la importancia de defender dicho principio quedó patente cuando las Naciones Unidas y la comunidad internacional respondieron con firmeza a la agresión armada emprendida en 1950 por la República Popular Democrática de Corea contra la República de Corea.

Huelga decir que el papel de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, como guardianes últimos de la paz y la seguridad internacionales, es fundamental para la defensa de esta regla de oro. Resulta trágico constatar que, además de infringir la Carta de las Naciones Unidas, la invasión ilegal de Rusia ha asestado un duro golpe a otros valores fundamentales que la comunidad internacional venía defendiendo. La guerra que Rusia libra contra Ucrania ha conllevado constantes violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. En su guerra de agresión, Rusia incluso ha adquirido armas de la República Popular Democrática de Corea, en particular misiles balísticos, lo que constituye una clara violación de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad y socava el régimen mundial de no proliferación.

El derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas son nuestro último bastión para garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, del que también se beneficia Rusia. En ese sentido, mi delegación insta una vez más a Rusia a que se atenga a las responsabilidades que le corresponden como miembro permanente del Consejo de Seguridad y proceda a la pronta retirada de sus fuerzas militares del territorio comprendido dentro de las fronteras de Ucrania reconocidas internacionalmente. De tener éxito, cualquier intento de imponer forzosamente una modificación de fronteras internacionales tendrá un efecto en cascada y dará lugar a intentos similares en cualquier otro lugar, lo que significa que la fuerza habrá prevalecido sobre la justicia.

La República de Corea, que puede enorgullecerse de su historia como defensora y reconstructora de la nación junto con las Naciones Unidas, seguirá apoyando a Ucrania y a su pueblo en su noble empeño de establecer

una paz general, justa y duradera en sus territorios, en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas.

**Sr. De La Gasca** (Ecuador): Agradezco a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, por su exposición informativa.

La normativa internacional es clara en cuanto a la ilegitimidad que tiene la realización de elecciones en territorios ocupados militarmente. El Ecuador hace un llamado a evitar acciones que puedan impactar negativamente al ya tenso panorama de la región y debilitar los esfuerzos internacionales destinados a encontrar una salida pacífica y diplomática al conflicto. Vale la pena recordar que, el 12 de octubre de 2022, la comunidad internacional ya se pronunció con una voz firme y unificada a través de la resolución ES-11/4 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que evidenció el consenso global sobre la ilegitimidad de los referendos realizados en territorio ucraniano.

En ese sentido, ha resultado preocupante conocer la decisión de las autoridades rusas de llevar a cabo elecciones presidenciales en los territorios temporalmente ocupados de Ucrania, en particular la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol, así como en partes de las regiones ucranianas de Donetsk, Luhansk, Zaporizhzhia y Khersón.

Desde su fundación como República, el Ecuador ha rechazado y condenado el uso de la fuerza de un Estado contra otro. En línea con los principios de su política exterior y honrando su vocación pacífica, no reconoce la adquisición de territorios por la fuerza. Esta posición de principio es y será invariable. De la misma forma, el Ecuador cree firmemente que las controversias deben resolverse por medios pacíficos, enmarcados en los mecanismos establecidos por la Carta fundacional de la Organización.

La crisis en Ucrania persiste y las tensiones en la región continúan escalando, haciendo cada vez más evidente la necesidad de actuar de manera decisiva. El Ecuador reitera su llamado a Rusia para que suspenda inmediatamente las operaciones militares e insiste en la necesidad de que este Consejo priorice la utilización efectiva de los mecanismos de mediación disponibles bajo la Carta de las Naciones Unidas a fin de facilitar un cese de hostilidades y la restauración de la paz. La situación en Ucrania, debido a su complejidad, no admite soluciones simplistas. A pesar de los obstáculos y las complejidades, no debemos perder la esperanza de alcanzar una paz justa y duradera, enmarcada en lo

establecido por la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo, en su calidad de custodio principal de la paz y la seguridad internacionales, debe trabajar hacia ese fin.

**Sr. Irachande Gouveia** (Mozambique) (*habla en inglés*): Le damos las gracias, Señor Presidente, por haber convocado esta sesión informativa. También agradecemos a la Secretaria General Adjunta DiCarlo la información actualizada que ha proporcionado.

Unas elecciones libres y justas son realmente la piedra angular de todo sistema democrático, ya que permiten a los ciudadanos ejercer sus derechos humanos fundamentales de elegir a sus propios dirigentes y tener voz en la forma en que son gobernados. Se trata de principios internacionales comúnmente aceptados, consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos. Aunque la celebración de elecciones dentro de un país es un asunto interno, sus implicaciones van mucho más allá de las fronteras nacionales. Es igualmente vital que se comprenda el contexto más amplio y se garanticen procesos justos y transparentes. El contexto actual es claro como el agua: el nivel de conflicto entre Rusia y Ucrania se encuentra en el nivel más alto posible, lo que supone una grave amenaza para la paz y la seguridad locales, regionales e internacionales. Como hemos recordado de continuo, los esfuerzos internacionales son cruciales para evitar una nueva escalada y proteger la vida de los civiles. Esto ocurre en contra de los llamamientos constantes y reiterados de diversos agentes, incluidos los miembros del Consejo de Seguridad, para que cesen las hostilidades. Basándonos en nuestra propia experiencia en Mozambique, desde el principio del conflicto nos mantuvimos firmes en el sentido de que no puede haber una solución militar. Eso sigue siendo cierto después de más de dos años de conflicto.

Como podemos ver, las repercusiones globales de esta guerra siguen intensificándose, agravando múltiples crisis relativas a la inseguridad alimentaria, el acceso a la energía y otras. Sus consecuencias trascienden las fronteras y amenazan nuestra seguridad colectiva. Hacemos un llamamiento a las partes para que pongan fin de inmediato a todas las operaciones militares y emprendan esfuerzos diplomáticos de buena fe para resolver este conflicto de manera pacífica, en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas. Exploremos todas las vías disponibles, incluidas las consagradas en la Carta, para fomentar la confianza y sentar las bases de un diálogo directo, constructivo y orientado al logro de resultados.

El Consejo tiene la obligación moral de mantener su propósito fundacional de prevenir y eliminar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. La inacción no es una opción: debemos redoblar nuestros esfuerzos por todos los medios disponibles para solucionar este conflicto de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. El diálogo entre las partes contendientes es posible. Construyamos sobre esa base y busquemos caminos hacia el entendimiento mutuo. En ese espíritu de diplomacia resuelta, instamos una vez más a las partes a que reexaminen sus opciones y opten por la vía del diálogo y la diplomacia antes de que se pierdan trágicamente más vidas.

**Sra. Baeriswyl** (Suiza) (*habla en francés*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo por su intervención.

La Carta de las Naciones Unidas nos obliga a todas y a todos a respetar la soberanía y la integridad territorial de los Estados. En ella también se establece el imperativo de abstenerse del uso de la fuerza. Estos principios son los pilares indispensables de nuestro orden internacional y tienen por objeto fomentar las relaciones pacíficas entre los Estados. Toda anexión del territorio de un Estado por parte de otro Estado que resulte de la amenaza o el uso de la fuerza es una violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

La situación en Ucrania nos recuerda clarísimamente las repercusiones de no respetar esos principios. Han pasado diez años desde el supuesto referendo de Crimea, y un año y medio desde que Rusia repitió ese acto ilícito en las regiones de Donetsk, Khersón, Luhansk y Zaporizhzhia mientras la guerra hacía y hace estragos, como tristemente hemos vuelto a presenciar hoy en Odesa. Mi país desea expresar sus condolencias más sentidas a las familias de las víctimas y al Gobierno de Ucrania. La anexión de territorios ucranianos declarada por Rusia tras estas votaciones constituye una grave violación del derecho internacional, en particular de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. Insistimos en el hecho de que estas regiones son y seguirán siendo parte integrante de Ucrania. Suiza reitera su colaboración en favor de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania.

Suiza condena la decisión de Rusia de organizar unas elecciones presidenciales, como así las llaman, en los territorios ocupados de Ucrania, que se están celebrando en este mismo momento. La celebración de esas supuestas elecciones en territorio ocupado es una violación del derecho internacional, y los resultados no

tienen legitimidad alguna. Suiza no reconocerá ni los resultados de las supuestas elecciones en estos territorios ni la incorporación de los territorios ucranianos a la Federación de Rusia. Por lo demás, pedimos encarecidamente a Rusia a que ponga fin a todas las hostilidades y retire sus contingentes del territorio ucraniano.

Junto con una amplia mayoría en la Asamblea General, Suiza apoyó la resolución ES-11/4 sobre la integridad territorial de Ucrania. En esa resolución se pide a todos los Estados y las organizaciones internacionales que no reconozcan ningún cambio por parte de Rusia en el estatuto de los territorios ucranianos y que se abstengan de toda medida que pueda interpretarse como tal reconocimiento. Ese llamamiento es especialmente importante estos días. Mientras estos territorios permanezcan bajo ocupación, Rusia debe cumplir sus obligaciones como Potencia ocupante en virtud del derecho internacional humanitario. En particular, está obligada a respetar el ordenamiento jurídico ucraniano vigente. Nos sentimos profundamente preocupados por el incumplimiento continuo de estas obligaciones y por las violaciones recurrentes, graves y sistemáticas de los derechos humanos y del derecho humanitario, como se pone de relieve en el último informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania y en el informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre los diez años de ocupación de Crimea. Elogiamos la labor de la Comisión de Investigación y de la misión de vigilancia de los derechos humanos en Ucrania. Recordamos que el cumplimiento estricto del derecho internacional y de los derechos humanos es imperativo en todo momento. Eso incluye la obligación de permitir y facilitar el paso rápido y sin obstáculos de la ayuda humanitaria destinada a la población civil necesitada, en particular en las zonas ocupadas.

Para concluir, subrayo que la organización de los supuestos procesos electorales en las zonas ocupadas de Ucrania sigue socavando las perspectivas de paz. Lo que necesitamos son etapas decisivas que lleven a una paz amplia, justa y duradera en Ucrania, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Mi país sigue estando totalmente resuelto a materializar ese objetivo.

**Sra. Gatt** (Malta) (*habla en inglés*): Yo también quiero dar las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por su exposición informativa exhaustiva.

Como afirmamos anteriormente, Malta lamenta la violación de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania por parte de Rusia. Recordamos que la

Asamblea General condenó la organización por la Federación de Rusia de los pretendidos referendos ilegales y el intento de anexión ilegal de las regiones ucranianas de Donetsk, Khersón, Luhansk y Zaporizhzhia en 2022. Del mismo modo, desde 2014, la Asamblea General ha pedido a los Estados que no reconocieran ninguna alteración en el estatuto de la República Autónoma de Crimea y de la ciudad de Sebastopol.

Las elecciones presidenciales que Rusia planificó en esas regiones para este fin de semana y los procesos de votación por correo que, según se ha informado, están teniendo lugar en algunas zonas desde el 25 de febrero dejan aún más en evidencia esa violación del derecho internacional. Reiteramos nuestro llamamiento a Rusia para que respete los principios de la Carta de las Naciones Unidas y dé marcha atrás en esos planes ilegales. La celebración de esas elecciones contraviene gravemente la Constitución y la legislación de Ucrania. No tienen validez alguna según el derecho internacional ni sirven de base para modificar de ninguna manera el estatuto de los territorios de Ucrania. No reconocemos ni la celebración de esas supuestas elecciones ni sus resultados.

También ha habido informes de que funcionarios rusos han llevado urnas de casa en casa en Zaporizhzhia, aplicando tácticas de intimidación y presionando a los ucranianos que no lo han hecho para que adopten la ciudadanía rusa. Condenamos esos actos, incluidos los referendos y los censos de población ilegales, el cambio forzado de la estructura demográfica de la población y la erradicación de la identidad nacional.

Deploramos la pérdida de vidas y el sufrimiento, sobre todo en los territorios ocupados temporalmente. Los habitantes de esas regiones han sufrido violaciones de sus derechos humanos y libertades fundamentales. Los mecanismos internacionales de vigilancia, como la misión de vigilancia de los derechos humanos en Ucrania y la Comisión Internacional Independiente de las Naciones Unidas de Investigación sobre Ucrania, han confirmado que Rusia ha vulnerado el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos en Ucrania. Esas violaciones incluyen ataques contra civiles e infraestructuras civiles, ejecuciones sumarias sistemáticas, casos de tortura y malos tratos, condiciones de detención inhumanas, casos de violación, violencia sexual y de género, y el traslado y la deportación forzosos de menores. Todos esos actos son inaceptables. Reiteramos nuestra exigencia a la Federación de Rusia para que cumpla sus obligaciones como Potencia ocupante en virtud del derecho internacional humanitario.

Por último, Malta expresa su determinación de seguir colaborando en el marco de la Plataforma Internacional de Crimea para hacer frente a los desafíos derivados de la ocupación temporal de Crimea por Rusia. Reconocemos la necesidad de seguir aplicando la política de no reconocimiento de las anexiones ilegales por parte de Rusia. No podemos aceptar un mundo en el que esos principios y normas se violen con impunidad. No podemos aceptar un mundo en el que impere la ley del más fuerte. No podemos aceptar un mundo en el que las amenazas nucleares sean la norma. Respaldamos que Ucrania ejerza su derecho inherente de legítima defensa y recupere el control pleno de todos los territorios ocupados dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

El único camino hacia una paz general, justa y duradera es que Rusia retire de forma inmediata, completa e incondicional todos sus efectivos y equipos militares de todo el territorio de Ucrania y respete su soberanía y su integridad territorial.

**Sr. De Rivière** (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. DiCarlo por su presentación.

Una vez más, Rusia está organizando pseudoelecciones en los territorios de Ucrania que ocupa ilegalmente. Se trata de una farsa, igual que las pseudoelecciones de octubre pasado y los simulacros de referéndum de septiembre de 2022. Una vez más, intenta dar una apariencia de legitimidad a sus intentos de anexión ilegal. Esa maniobra no cambiará la realidad: las regiones de Luhansk, Donetsk, Khersón y Zaporizhzhia, al igual que la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol, son parte integrante de Ucrania. Francia condena la organización ilegal por parte de Rusia de elecciones en esos territorios. Los comicios organizados ilegalmente por la Potencia ocupante no representan la expresión de la libre voluntad del pueblo ucraniano.

El 12 de octubre de 2022, la Asamblea General condenó

“el hecho de que la Federación de Rusia haya organizado ‘referendos’, ilegales en sí, en regiones situadas dentro de las fronteras de Ucrania reconocidas internacionalmente y el intento de anexión ilegal de las regiones ucranianas de Donetsk, Khersón, Luhansk y Zaporizhzhia” (*resolución ES-11/4 de la Asamblea General, párr. 2*).

En 2014, la Asamblea General ya había decidido que los referendos organizados por Rusia en la República Autónoma de Crimea y en la ciudad de Sebastopol no eran

válidos y no podían servir de base para ningún cambio en el estatuto de esa región.

Las Naciones Unidas se han pronunciado para rechazar esos simulacros de elecciones, organizados contra la voluntad de las autoridades legítimas de Kyiv, y esos intentos ilegales de anexión. Que quede claro: se trata de una nueva violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas por parte de Rusia, otro ejemplo más de su desprecio por los principios fundamentales en los que creemos, especialmente la soberanía y la integridad territorial de los Estados.

Nunca nos resignaremos a que Rusia cambie el estatuto de regiones ucranianas, ni mediante artimañas pseudojurídicas ni por la fuerza, a través de detenciones arbitrarias, torturas, deportaciones, la distribución masiva y forzada de pasaportes rusos, la “filtración” o la imposición de leyes, medios de comunicación, el sistema educativo, la lengua y la moneda rusos. Francia seguirá prestando a Ucrania el apoyo que necesita para hacer respetar su independencia, su soberanía y su integridad territorial durante todo el tiempo que haga falta.

**Sr. Koudri** (Argelia) (*habla en árabe*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, por su valiosa exposición informativa.

Ante todo, quisiera confirmar la adhesión firme y permanente de Argelia a las normas del derecho internacional y a los propósitos y principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, sin excepción. Argelia también hace un llamamiento al Consejo y a la comunidad internacional en su conjunto para que asuman sus responsabilidades primordiales defendiendo de forma continuada dichas normas, propósitos y principios y aplicándolos a todos los casos sin discriminación, sesgos o dobles raseros.

Desde este Salón, hemos lanzado repetidos llamamientos a las partes en conflicto para que eviten la confrontación y la tensión y den prioridad a la distensión, la paciencia y la calma. También las hemos animado a entablar un diálogo auténtico, exhaustivo y constructivo para llegar a una solución permanente y pacífica del conflicto. Además, hemos advertido de que la polarización, que se cierne sobre muchos expedientes internacionales, especialmente el de Ucrania, no ayuda en absoluto a hallar soluciones, sino que complica aún más las cosas. Eso podría tener repercusiones difíciles de predecir y gestionar.

Solamente el diálogo puede ayudarnos a avanzar hacia un arreglo pacífico del conflicto. Dado que la

escalada ha demostrado ser inútil, demos una oportunidad a la paz y al diálogo, y brindemos al Consejo la oportunidad de asumir su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Redoblemos nuestras gestiones diplomáticas para acelerar la solución de la crisis y alcanzar una paz justa y duradera, teniendo presentes los propósitos y principios de la Carta y las preocupaciones legítimas de todas las partes en materia de seguridad.

**Sr. Kariuki** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por su exposición informativa.

En primer lugar, debo referirme a los terribles ataques con misiles de Rusia que tuvieron lugar en Odesa el día de hoy. Se trató claramente de un ataque doble concebido para causar el máximo número de bajas humanas y agredir a los equipos de respuesta inicial.

Los ucranianos no solo lloran a los 16 civiles que han perdido la vida en Odesa. En este momento, la población civil ucraniana de Donetsk, Luhansk, Khersón, Zaporizhzhia y Crimea es objeto de intimidación y se ve obligada a participar en unas elecciones farsescas. Como ha dejado claro la Asamblea General, en particular en octubre de 2022, cuando 143 Estados votaron para condenar el intento de anexión ilegal por parte de Rusia (véase A/ES-11/PV.14), esas regiones forman parte del territorio de Ucrania reconocido internacionalmente. La abrumadora mayoría de la población de esos territorios votó a favor de la independencia de Ucrania en 1991. El dominio ruso no ha contado con apoyo popular, ni históricamente ni en la actualidad. Sin embargo, Rusia continúa desafiando los llamamientos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y del pueblo ucraniano, y sigue adelante con su intento de consolidar su control ilegal.

Se han difundido informes alarmantes de que algunos funcionarios, acompañados por efectivos, van llevando urnas de puerta en puerta, todo ello como parte del esfuerzo de Rusia por cultivar un clima de miedo y coacción.

Según ha informado hoy la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania (A/HRC/55/66), existen pruebas apabullantes de que las fuerzas rusas han cometido atrocidades a gran escala en los territorios que controlan desde 2022. Entre ellas, se incluyen detenciones arbitrarias, torturas y actos de violencia sexual contra civiles. Rusia no permite a las Naciones Unidas ni a los organismos humanitarios un acceso significativo para ayudar a los millones de ucranianos que viven en esas zonas.

No obstante, los ucranianos de a pie siguen demostrando verdadera valentía al mantenerse firmes y resistir a la opresión rusa. En las últimas semanas, ha tenido lugar un gran número de manifestaciones de resistencia. En respuesta, Rusia ha enviado más efectivos de su guardia nacional a esas zonas para reprimir la disidencia.

Las elecciones son una farsa debido a una cuestión elemental: no es posible celebrar elecciones legítimas en un país ajeno. Las elecciones contravienen la Carta de las Naciones Unidas y son fraudulentas, ni más ni menos. No se las reconocerá, de la misma manera que nunca reconoceremos el intento de anexión de territorio ucraniano por parte de Rusia.

Por lo tanto, pido a Rusia que respete el llamamiento de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y detenga de inmediato las elecciones en territorio ucraniano soberano, ponga fin a su agresión contra Ucrania y cumpla plenamente todas sus obligaciones internacionales.

El Reino Unido apoyará a Ucrania todo el tiempo que sea necesario para garantizar una paz justa y duradera, en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas.

**Sra. Rodrigues-Birkett** (Guyana) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo por su exposición y celebro la participación del representante de Ucrania en la sesión de hoy.

Guyana fue uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que votaron a favor de la resolución ES-11/4 de la Asamblea General hace dos años. Al aprobar la resolución, los Estados Miembros establecieron que el intento de anexión de las regiones ucranianas de Donetsk, Khersón, Luhansk y Zaporizhzhia era inválido e ilegal según el derecho internacional. En ese momento exigimos, como seguimos haciéndolo ahora, que la Federación de Rusia pusiera fin a su operación militar en Ucrania y retirara de inmediato sus fuerzas del territorio de Ucrania reconocido internacionalmente.

Al votar a favor de esa resolución hace dos años, votamos en defensa de los principios fundamentales del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Uno de esos principios es el del respeto de la soberanía y la integridad territorial. Como se establece en la Carta de las Naciones Unidas, ese principio básico —solo seis palabras— constituye los cimientos del derecho internacional y resulta fundamental para la paz y la estabilidad mundiales.

Al ratificar la Carta de las Naciones Unidas y los instrumentos que conforman el régimen jurídico

internacional, nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, consentimos y aceptamos su pretensión de autoridad y quedamos obligados por ellos. Así pues, todos los Estados Miembros tienen la obligación de acatar la Carta de las Naciones Unidas, así como el corpus de derecho internacional en general. Están sujetos a esos instrumentos, deben aplicarlos en sus relaciones internacionales y son iguales ante ellos.

En ese sentido, Guyana deplora toda acción que contravenga esos principios básicos del derecho internacional, incluida la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado. También rechazamos cualquier proclamación unilateral de soberanía por parte de un Estado sobre el territorio de otro, y pedimos que se respeten plenamente la soberanía y la integridad territorial de Ucrania.

Guyana está muy preocupada por las elecciones organizadas en el territorio de Ucrania sin el consentimiento de su Gobierno elegido y llevadas a cabo por un Gobierno extranjero. Esas acciones son incompatibles con las normas y principios del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y, por tanto, son ilegales.

La guerra solo ha traído padecimientos y traumas inimaginables para generaciones de ciudadanos ucranianos y rusos. Constantemente nos llegan informes de ataques indiscriminados contra civiles e infraestructuras civiles y de múltiples violaciones cometidas contra mujeres y niños. Las partes deben cumplir plenamente las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

La guerra debe terminar ya. Su prolongación solo exagera los riesgos y las consecuencias para todos los afectados y amenaza aún más la paz y la seguridad internacionales.

Por tanto, Guyana subraya que urge resolver ese conflicto por medios pacíficos. Exhortamos al Consejo a trabajar juntos para allanar el camino hacia la paz y poner fin al sufrimiento en Ucrania. Guyana está dispuesta a poner de su parte para avanzar hacia ese objetivo.

**Sr. Polyanskiy** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Antes de comenzar mi declaración, quisiera dejar constancia de nuestro desacuerdo de principio con el enfoque adoptado por la Presidencia japonesa en relación con la invitación cursada a las delegaciones para que participen en esta sesión de conformidad con los artículos 37 y 39 del Reglamento. Están presentes seis delegaciones, un número a las claras excesivo para una sesión

informativa que, a diferencia de un debate abierto en el que interviene un amplio abanico de participantes, pretende ser un diálogo más acotado.

Ya hemos señalado en repetidas ocasiones que la práctica de convertir el Salón del Consejo de Seguridad en un escenario para que los no miembros del Consejo puedan tener su momento de fama en los telediarios de sus países es nefasta y socava la autoridad del Consejo de Seguridad. Como ha quedado demostrado en los hechos, las declaraciones de los miembros de la Unión Europea no aportan ningún valor añadido a nuestro debate. Las suyas son declaraciones calcadas que reflejan la posición general de la Unión Europea y la OTAN. No le encontramos ningún sentido a la participación de miembros individuales de la Unión Europea además de la del representante de Bruselas. Se trata de una pérdida de tiempo y de nuestros recursos limitados en materia de interpretación y servicios de conferencia, que ya escasean en debates mucho más importantes.

Lamentamos que la Presidencia japonesa, que se proclama defensora a ultranza del Reglamento del Consejo de Seguridad, esté menoscabando gravemente los métodos de trabajo del Consejo.

Hoy hemos escuchado, y probablemente seguiremos escuchando, más filípicas antirrusas en relación con lo que acontece en Ucrania. Está claro que nuestros colegas occidentales convocan estas sesiones para desahogarse y mostrar a la opinión pública que el Consejo de Seguridad sigue centrado en la cuestión de Ucrania.

Al mismo tiempo, la pauta de las alegaciones proferidas contra nosotros no ha cambiado: las consecuencias de los inservibles sistemas de defensa antiaérea ucranianos se presentan como los resultados de nuestros ataques de alta precisión contra instalaciones militares del régimen de Kiev. Como la defensa antiaérea se despliega en barrios residenciales, en violación de las normas básicas del derecho internacional humanitario, que nuestros colegas occidentales, en la mejor tradición del avestruz, ignoran de forma persistente, los restos de una pequeña fracción de nuestros proyectiles, así como los misiles ucranianos no alcanzaron su objetivo, caen sobre barrios residenciales. Como resultado, se registran muertos y heridos entre la pacífica población civil ucraniana. La población es muy consciente de ello y advierte específicamente contra la amenaza de los sistemas de defensa antiaérea, no de los ataques rusos.

Quisiera exponer un ejemplo concreto. Hoy, se ha mencionado la destrucción, el 12 de marzo, de edificios residenciales en Kryvyi Rih. Uno de los canales

de Telegram ucranianos más populares, que hoy son la fuente de información para la mayoría de los ucranianos desde que el dictador de Kiev destruyó el último remanente de los medios de comunicación independientes y está alimentando al pueblo exclusivamente con un “telemaratón noticioso”, describió este hecho así: “La Oficina del Presidente ha lanzado acusaciones según las cuales misiles rusos de la serie X alcanzaron edificios residenciales”. Cualquier persona con sentido común comprende que un misil de ese tipo habría destruido completamente la entrada del edificio y habría causado muchas más bajas. Lo más probable es que el misil haya sido derribado por un sistema de defensa antiaérea ucraniano y que sus restos hayan caído sobre edificios residenciales. La Oficina del Presidente, como siempre, no mencionó que el misil fue derribado sobre la ciudad y que solo entonces cayó sobre la cabeza de civiles. El segundo edificio de varios pisos muestra claramente las marcas de un misil de defensa antiaérea, como cualquier experto puede confirmar. Ello se pone de manifiesto en los rasgos característicos de las paredes del edificio. Digo a la población que vaya con cuidado, porque las autoridades están utilizándola como ardid publicitario para las relaciones públicas de interés periodístico. Nuestros colegas occidentales también consideran estas tragedias previsibles como una oportunidad para lanzar campañas antirrusas, y no harán nada para evitarlas.

Dicho esto, puedo anticipar emotivas acusaciones contra nosotros, en el sentido de que Rusia no tenía derecho a llevar a cabo ataques contra ningún objeto en las ciudades ucranianas y que, de no haberlo hecho, esas tragedias no habrían ocurrido. Eso es un error. Si no se llevan a cabo ataques contra los objetos relacionados con las capacidades militares del régimen de Kiev, habrá otras tragedias en ciudades del este y el sudeste de Ucrania, similares a las que algunos han preferido no advertir en el transcurso de los ocho años transcurridos desde el golpe anticonstitucional, que tuvo lugar en Kiev en 2014.

Del mismo modo, por ejemplo, los ataques perpetrados ayer contra Bélgorod también pasaron inadvertidos y no se mencionaron en las declaraciones formuladas hoy aquí. Una vez más, esos ataques se llevaron a cabo mediante el sistema checo de lanzamiento múltiple de cohetes Vampire. Señalo que el mismo sistema de lanzamiento múltiple de cohetes fue utilizado por los nacionalistas ucranianos en un ataque perpetrado el 30 de diciembre de 2023 en la misma ciudad, que causó la muerte de 25 personas. Es una lástima que hoy no haya ningún representante de Chequia en el Salón, ya

que este país tiene responsabilidad directa por la muerte de civiles en las ciudades rusas. Desde finales del año pasado, la representación de Chequia ha estado eludiendo el Salón de manera cobarde y diligente. Abrigo la esperanza de que alguien en Chequia exija a los secuaces de la camarilla de Zelenskyy que rindan cuentas plenamente por las atrocidades perpetradas. Nadie que suministre armas letales al dictador de Kiev debe eludir la rendición de cuentas.

Examinaremos esta cuestión con más detalle durante una sesión aparte sobre el suministro de armas occidentales a Ucrania, que hemos solicitado celebrar el 22 de marzo. Quizá entonces nuestro colega checo se arme del valor necesario para dar la cara y explicar a los habitantes de Bélgorod y a su propio pueblo por qué Chequia suministra a los nacionalistas ucranianos armas letales, que emplean deliberadamente para bombardear ciudades pacíficas. Que se lo explique, por ejemplo, a Zhenya, de 9 años, que protegió heroicamente con su cuerpo a su hermana de 9 meses durante los ataques. Fueron hospitalizadas, con heridas graves. O que se lo explique a los familiares de las tres víctimas de Bélgorod, que fueron asesinadas ayer mientras conducían sus automóviles.

El régimen de Kiev bombardea de manera deliberada ciudades pacíficas para intimidar a la población y vengarse de quienes optaron por formar parte de la Federación de Rusia. Esta impotente rabia bestial no cambiará nada, por supuesto. Hay al menos una razón más para ello. El régimen de Kiev, que ha venido sufriendo derrotas y perdiendo posiciones y asentamientos, uno tras otro, pretende distraer a sus ciudadanos de esa engorrosa realidad. Con ese fin, el régimen está inventando victorias virtuales, como los intentos de las fuerzas especiales ucranianas de abrir una brecha en la provincia de Bélgorod. Sin embargo, las únicas victorias conseguidas son en TikTok. En la vida real, del 12 al 14 de marzo, el enemigo perdió 1.500 sabotadores, 500 de los cuales murieron. Además, fueron destruidos 18 tanques y 23 vehículos blindados.

Los canales de Telegram ucranianos también mencionan otra razón por la que el régimen de Kiev haya tenido que llevar a cabo estas incursiones suicidas, pero clamorosas, sacrificando equipo y personal bien entrenado, que ya escasean. Lo cierto es que el dictador ucraniano, que usurpó el poder y está sofocando toda manifestación de disidencia, pasa a ser completamente ilegítimo a partir del 21 de mayo, en virtud de la Constitución ucraniana. Volodymyr Zelenskyy, que en determinado momento asumió el poder bajo el lema que lo presenta como un “servidor del pueblo”, por sí solo y

en acto violatorio de la Constitución de Ucrania, anuló las elecciones presidenciales de su país, que debían celebrarse esta primavera. Hoy, la Secretaria General Adjunta DiCarlo ha dicho algo extraño. Nos pidió que obedeciéramos las leyes ucranianas en los nuevos territorios rusos. ¿No pensó primero en pedir al régimen de Zelenskyy que obedeciera las leyes ucranianas?

Quisiera plantear una pregunta a nuestros colegas occidentales. Han convocado toda una sesión del Consejo de Seguridad para criticar a Rusia por celebrar elecciones democráticas en los territorios que, desde el punto de vista administrativo, político y económico, forman parte de nuestro país, guste o no. Y desde el punto de vista de las cacareadas normas democráticas occidentales, ¿cómo calificarían la anulación de unas elecciones por parte de un Jefe de Estado por su cuenta? ¿Qué dirían si, por ejemplo, Joe Biden anulara las elecciones presidenciales en los Estados Unidos o Emmanuel Macron lo hiciera en Francia? ¿O es algo que aún no hemos visto?

Extrañamente, nuestros colegas occidentales no hicieron hoy ni un solo comentario sobre la anulación de las elecciones en Ucrania. Asimismo, han pasado por alto, de forma cuidadosa, la existencia de un enorme número de presos políticos en ese país. Aparentemente, todo parece indicar que eso también encaja a la perfección con sus normas de una “democracia al estilo ucraniano”. Una vez más, hoy no hemos escuchado ni una palabra de condena, ni siquiera de la representación de los Estados Unidos, por el hecho de que los servicios especiales ucranianos torturaron a un ciudadano estadounidense, el periodista Gonzalo Lira, en un centro de detención preventiva de Járkov. Asimismo, es lamentable que la Secretaria General Adjunta DiCarlo, mientras difundía falsedades flagrantes sobre las torturas en territorio ruso, haya sido incapaz de armarse del valor necesario para mencionar la trágica muerte del Sr. Lira, por cierto, compatriota estadounidense, a causa de las torturas perpetradas por el régimen de Kiev. ¿Acaso esas historias no le interesan a ella ni a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos? No obstante, volvamos al dictador ucraniano.

Zelenskyy aún no ha descubierto cómo lograr el objetivo de aferrarse al poder, pero ya ha demostrado que está dispuesto a ahogar en sangre a todo el país y a sacrificar hasta el último ucraniano en aras de su objetivo. Para desviar la atención de ese tema tan incómodo, necesita provocaciones estridentes similares a la provocación en Bucha. No obstante, como la actitud de provocación del régimen de Kiev ya es evidente en todo

el mundo y sus nuevos “espectáculos” ya no convienen a nadie, está fracasando en estas provocaciones. Por eso, ha implantado las victorias virtuales y los adelantos. Además, por supuesto, se sigue culpando a Rusia de todo. No hay escapatoria en ese sentido.

Sea como fuere, hay algo de lo que el jefe de la junta de Kiev puede estar absolutamente seguro: sus cómplices en las capitales occidentales, que, en otras situaciones, no vacilan en hacerse pasar por defensores de la democracia, en su caso ignorarán no solo su ilegitimidad, sino también su letanía de crímenes y decisiones dictatoriales. Franklin Roosevelt es recordado por haberse referido así al dictador nicaragüense Somoza:

“Tal vez sea un hijo de puta, pero es nuestro hijo de puta”.

Desde entonces, cuando se trata de situaciones similares, nada ha cambiado esencialmente en la política estadounidense.

No comentaré los intentos absolutamente vergonzosos del Salón por interferir en los asuntos internos de mi país. Quienes han formulado tales declaraciones se han puesto en evidencia, y es bueno que sus palabras queden recogidas en el acta de la sesión de hoy. Guste o no, las elecciones presidenciales han comenzado hoy en Rusia. Durarán tres días y también se llevarán a cabo en las nuevas regiones rusas que se unieron a nuestro país como resultado de la libre expresión de la voluntad popular en septiembre de 2022. La votación tendrá lugar con pleno respeto de la Constitución de la Federación de Rusia. Felicito a los habitantes de las repúblicas populares de Donetsk y Lugansk y de las provincias de Zaporizhzhya y Jersón, que hoy están decidiendo su futuro junto a nosotros.

Deseo felicitar especialmente a los habitantes de Crimea, que hace casi diez años votaron a favor de la reunificación con Rusia, pues esta es la segunda vez que participan en unas elecciones presidenciales. En este tiempo han cosechado grandes éxitos. Crimea ha prosperado con la construcción de infraestructura e instalaciones sociales cada vez más modernas. Eso, mucho más que cualquier palabra, motiva a nuestros nuevos ciudadanos a elegir un futuro decente para ellos y sus hijos. Todos nosotros, como ciudadanos de la gran Rusia, haremos que nuestra patria sea aún más bella y próspera. Hago un llamamiento a todos mis conciudadanos para que acudan a los colegios electorales durante los dos días que restan y elijan libremente. Dejemos que nuestros enemigos y quienes nos envidian se retuerzan en su rabia impotente. Nuestra causa es justa y juntos venceremos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en calidad de representante del Japón.

Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por su exhaustiva exposición informativa.

Para comenzar, deseo expresar nuestra condena de los recientes ataques con misiles contra Odesa y nuestras condolencias por las víctimas. Reiteramos que los ataques contra civiles son ilegales y totalmente inaceptables.

Cada vez que asistimos a una sesión del Consejo sobre Ucrania, lo hacemos reafirmando nuestra férrea determinación de trabajar por la paz y la seguridad internacionales dentro del espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, que ha sido sometida a desafíos que socavan gravemente la justicia y el estado de derecho, que son los cimientos mismos de la comunidad internacional. La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania nos ha unido con una determinación aún mayor. Debemos reconocer que esta situación amenaza no solo a las regiones afectadas, sino también a la paz y la seguridad internacionales en las que aspiramos poder vivir. Seguimos exhortando a Rusia a que se retire de inmediato y sin condiciones del territorio enmarcado en las fronteras internacionalmente reconocidas de Ucrania.

La celebración unilateral por parte de Rusia de lo que denomina “elecciones presidenciales” en los territorios ocupados de Ucrania atenta contra la soberanía y la integridad territorial de un Estado soberano y constituye una clara violación del derecho internacional. Esas acciones, que han seguido a la anexión ilegal rusa son totalmente inaceptables y nunca serán reconocidas. Nunca reconoceremos las llamadas elecciones, pasadas y futuras, celebradas por Rusia en los territorios de Ucrania, ni sus resultados.

Los miembros del Consejo deberían imaginarse ellos mismos en una situación similar, a saber, una situación en la que un país vecino ha iniciado una guerra de agresión contra su país y ha ocupado parte de su territorio, y en la que, en los territorios ocupados, sus ciudadanos se ven obligados a participar en elecciones presidenciales organizadas por el agresor. Eso, claramente, sería impensable e inaceptable para cualquier Estado Miembro de las Naciones Unidas.

Permítaseme ser claro: tal y como se afirma en la resolución pertinente de la Asamblea General, aprobada por una mayoría abrumadora de Estados Miembros, el intento ruso de anexar ilegalmente y por la fuerza las regiones de Donetsk, Luhansk, Khersón y Zaporizhzhia al territorio de la Federación de Rusia viola

inequívocamente el derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas. Esas acciones en las zonas que han sido forzosamente puestas bajo el control de Rusia no son más que intentos de adquirir territorio por la fuerza, no tienen validez y no pueden servir de base para ningún cambio en el estatuto de esas regiones de Ucrania.

Permítaseme recordar la declaración formulada en septiembre de 2022 por el Secretario General, quien afirmó que

“cualquier decisión de proceder a la anexión de las regiones ucranianas de Donetsk, Luhansk, Khersón y Zaporizhzhia no tendría ningún valor legal y merece ser condenada”.

Eso no puede estar más claro.

Para concluir, permítaseme insistir en lo que dije al principio sobre nuestra inquebrantable determinación de trabajar en pro de la Carta de las Naciones Unidas y por la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. La inmensa mayoría comparte estos principios y está unida en torno al objetivo de lograr una paz justa y duradera en Ucrania. La historia demostrará que los vanos esfuerzos de Rusia para generar una sensación de normalidad o legitimidad mediante esas actividades están condenados al fracaso.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Tiene ahora la palabra el representante de Ucrania.

**Sr. Kyslytsya (Ucrania) (habla en inglés):** Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta, Rosemary DiCarlo, por su exposición informativa de hoy, que ha sido sumamente exhaustiva y sólida.

También estaba a punto de reconocer al enviado de Putin, en la sede permanente de la Unión Soviética, que una vez más se desentendió del Consejo. Después escuchar sus trasnochadas tonterías de estilo comunista, me veo obligado a admitir que la presencia de esa delegación no añade nada de utilidad, que no sea, quizá, el registro de sus declaraciones para utilizarlas en el tribunal que en el futuro habrá de establecerse para juzgar los crímenes cometidos por Moscú, sus dirigentes políticos, sus militares y sus diplomáticos de alto rango. Aún hay, probablemente, otra cosa importante que mencionar, y es el completo aislamiento en el que se encuentra la delegación rusa en esta sesión. No hay una sola delegación que haya pronunciado una sola palabra de apoyo a los ilegítimos intentos rusos de organizar elecciones en los territorios temporalmente ocupados de Ucrania.

Solicitamos la celebración de esta reunión para abordar otra violación que Rusia está cometiendo en la actualidad. Rusia, una vez más, ha vuelto a socavar los cimientos de nuestro orden internacional, a saber, los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados. Las llamadas elecciones presidenciales que Rusia está celebrando en los territorios temporalmente ocupados de Ucrania no son más que una flagrante violación del derecho internacional, en particular de la Carta de las Naciones Unidas. Esas actividades ilegales también violan la legislación ucraniana. A este respecto, hacemos hincapié en que todo proceso electoral en las temporalmente ocupadas República Autónoma de Crimea y ciudad de Sebastopol, así como en las partes temporalmente ocupadas de las regiones ucranianas de Donetsk, Luhansk, Zaporizhzhia y Khersón —al igual con cualquier otra actividad propagandística desplegada en el pasado— es ilegal y será jurídicamente nulo.

Agradecemos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que hoy han copatrocinado la declaración conjunta en respuesta a la organización por parte de la Federación de Rusia de elecciones presidenciales en los territorios temporalmente ocupados de Ucrania. En ese documento, recordamos la firme postura de la Asamblea General respecto de la inadmisibilidad de cualquier alteración del estatus de las antes mencionadas regiones ucranianas como resultado de las acciones agresivas de Rusia. La resolución 68/262 de la Asamblea General, de 2014, titulada “Integridad territorial de Ucrania”, volvió a confirmar que Crimea y Sebastopol son parte de Ucrania. La resolución ES-11/4 de la Asamblea General, titulada “Integridad territorial de Ucrania: defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas”, que fue aprobada el 12 de octubre de 2022 por una abrumadora mayoría —143 Estados Miembros de las Naciones Unidas— respaldó el mismo planteamiento en relación con las regiones en cuestión. En consecuencia, la votación en los territorios temporalmente ocupados de Ucrania acabará por deslegitimar el proceso electoral, que ya era dudoso desde el principio.

Lo que ahora en Rusia llaman elecciones no se sustenta en los principios democráticos y en las normas electorales generalmente reconocidas. Esas llamadas elecciones no tienen nada que ver con la expresión libre y justa de la voluntad del pueblo. Se trata más bien de Putin designándose una vez más a sí mismo en las condiciones estériles de una ausencia total de competencia. Los que podrían haber sido sus oponentes fueron asesinados, detenidos o, en el mejor de los casos, obligados

a abandonar el país. Aquellas personas a las que el Kremlin deja participar ni siquiera ocultan su papel técnico en la puesta en escena del ganador predeterminado. Los territorios ocupados temporalmente de Ucrania desempeñan un papel especial en esta farsa electoral. El cierre total del mundo exterior permite al Kremlin fabricar las cifras de participación y los resultados electorales a su antojo. Observamos una situación similar en otoño de 2022, cuando Rusia informó de que el nivel de participación de los votantes osciló entre el 80 % y el 90 % en los referendos escenificados. Un año después, en las elecciones locales simuladas, el Kremlin volvió a fabricar cifras de participación mucho más altas para las regiones ucranianas ocupadas: entre el 63 % y el 76 %, mientras que la participación media en territorio ruso solo alcanzó el 43 %.

El simulacro de proceso electoral en los territorios ocupados temporalmente está caracterizado por la intimidación y la coacción de la población local. Los ocupantes rusos han adoptado numerosas medidas para alcanzar ese fin, como amenazas de muerte, detenciones ilegales, denegaciones de acceso a la atención sanitaria y los servicios sociales, amenazas de deportación y usurpación de propiedades. No debemos olvidar que esas acciones se llevan a cabo a punta de pistola. En el informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania presentado hoy en Ginebra se recogen pruebas estremecedoras de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, que siguen siendo una cruda realidad en las zonas ocupadas temporalmente de Ucrania. La tortura y el asesinato deliberado de residentes civiles, las violaciones y la violencia sexual y los delitos contra menores figuran en esa lista. Por ejemplo, según el informe,

“Las autoridades rusas, en su mayoría en grupos, llevaron a cabo registros domiciliarios, a veces en múltiples ocasiones. [...] Amenazaron e intimidaron a las víctimas y a sus familiares con armas, incluso disparándolas cerca de la cabeza o de las piernas. Los autores violaban a las víctimas en sus viviendas o las llevaban por la fuerza a locales que habían ocupado”.

También hubo casos en los que las mujeres

“fueron sometidas a violencia sexual como castigo por su apoyo a las autoridades ucranianas”.

Ruego a los miembros que lo tengan en cuenta cuando el enviado de Putin hable de la llamada voluntad popular libre en los territorios ocupados.

Obligar a millones de ciudadanos ucranianos que viven en territorios ocupados temporalmente o que han sido trasladados por la fuerza al territorio de la Federación de Rusia a participar en las denominadas elecciones es ilegal. Condenamos la pasaportización ilegal de ucranianos en esos territorios con pasaportes rusos. Además, con objeto de ampliar su capacidad de falseamiento, los ocupantes rusos han permitido incluso a los residentes locales votar utilizando sus documentos ucranianos, expedidos antes de la ocupación. Todas las violaciones mencionadas de las normas y los principios del derecho internacional ponen en tela de juicio la legitimidad del resultado general de las denominadas elecciones presidenciales en Rusia, con independencia de sus resultados preestablecidos.

Por ello, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que condene sin fisuras la intención ilegítima de Rusia de fingir unas elecciones presidenciales en los territorios ucranianos ocupados temporalmente, se abstenga de reconocer los resultados de esas “elecciones” e imponga sanciones a quienes participaron en su organización y celebración. También exhortamos a los Estados Miembros a que exijan responsabilidades a sus ciudadanos que, a pesar de las advertencias de la parte ucraniana, se personaron en los territorios ocupados temporalmente como “observadores internacionales” de las elecciones falsas. Los ciudadanos extranjeros que decidan formar parte de un intento de legitimar la ocupación de las regiones ucranianas se enfrentarán a responsabilidades penales en virtud de la legislación ucraniana.

Putin lleva 24 años en el poder, no mediante la libre expresión de la voluntad popular, sino a través de la manipulación de la Constitución rusa, la propaganda, la eliminación de la competencia política y mediante la violencia e incluso el asesinato de destacados políticos independientes. En esos años, Ucrania celebró con éxito cuatro elecciones presidenciales. Las instituciones más prestigiosas encargadas de observar las elecciones, en particular la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y el Consejo de Europa, cumplieron las normas de las elecciones democráticas. Es muy significativo que Rusia decidiera no invitar a observadores de la OSCE, a pesar de que así vulnera los compromisos que ha asumido como Estado participante en la OSCE. De hecho, esta parodia de elecciones no requiere de una evaluación imparcial e independiente del proceso.

A ese respecto, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en su resolución 2519, exhortó a que

se reconociera a Putin como mandatario ilegítimo una vez finalizado su actual mandato presidencial y a que se pusiera fin a todo contacto con él, salvo por razones humanitarias y en aras de la paz. El carácter antidemocrático de las elecciones presidenciales y su utilización para violar la soberanía y la integridad territorial de Ucrania deberían acelerar la ejecución de la orden de detención contra Putin dictada hace un año por la Corte Penal Internacional. No se debe conceder inmunidad a un dictador agresivo que se reelige a sí mismo a través de elecciones no democráticas.

Los ataques mortíferos con misiles contra ciudades ucranianas llevados a cabo por las fuerzas rusas esta semana son una prueba más de la necesidad de intensificar nuestros esfuerzos para llevar a Putin y a sus cómplices ante la justicia. Esta mañana Rusia ha vuelto a bombardear la ciudad de Odesa con misiles balísticos: 20 personas han muerto y 73 han resultado heridas. Además, Rusia recurrió a la despreciable táctica de atacar dos veces seguidas, bombardeando de nuevo el lugar mientras se llevaban a cabo las operaciones de rescate y retirada de escombros. Como consecuencia de ello, también hubo bajas entre el personal médico y de rescate. Varios días antes, el 12 de marzo, un ataque perpetrado por la noche contra un edificio residencial de varias plantas en la ciudad de Kryvyi Rih, en la región de Dnipropetrovsk, se cobró la vida de cinco residentes. Otras 43 personas resultaron heridas, entre ellas 12 niños. Tres personas murieron y otras 12 resultaron heridas el mismo día en la ciudad de Sumy tras el ataque con drones contra un edificio de viviendas de cinco plantas.

La organización de elecciones ilegales en los territorios ocupados temporalmente de Ucrania se añadirá a las pruebas para un futuro juicio contra Putin. Reiteramos que la salvaguarda del régimen agresivo y revanchista de Putin plantea un desafío sin precedentes para el mundo. De no detenerse, el terror y el caos rusos se extenderán aún más. Cuanto más duren las convulsiones del régimen de Putin, más largo y doloroso será el retorno de Rusia a la senda democrática. Mientras Putin trata de ampliar su poder personal, instamos a la comunidad internacional a reiterar su respeto por la vida humana, el estado de derecho y los valores democráticos maximizando su apoyo a nuestro país y al pueblo ucraniano en la lucha contra el terror ruso. También instamos a los Estados Miembros a defender los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas mediante la negativa constante e inquebrantable a reconocer la ocupación rusa de Ucrania.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Italia.

**Sr. Greco** (Italia) (*habla en inglés*): Italia se adhiere plenamente a la declaración que formulará el observador de la Unión Europea y quisiera añadir algunas observaciones adicionales en nombre del país.

Lejos de constituir un ejercicio democrático y de libre determinación, las pretendidas elecciones ilegítimas organizadas por Rusia en los territorios de Ucrania ocupados temporalmente se están celebrando en un contexto de intimidaciones y abusos generalizados y sistemáticos contra los derechos humanos. Al igual que ha ocurrido en los últimos años, sigue estando meridianamente claro que esas elecciones no son más que una escenificación de principios democráticos que enmascara la imposición por parte de Rusia de sus ambiciones agresivas y dominadoras mediante la coerción y la fuerza militar. Recordando la resolución de la Asamblea General de 2022 (ES-11/4), queremos destacar una vez más que la inmensa mayoría de la comunidad internacional condena esas violaciones del derecho internacional que son sumamente flagrantes. Los intentos de anexión de Rusia en Crimea, Sebastopol y otras regiones de Ucrania siguen siendo ilegales e inaceptables.

Que quede claro: Italia nunca reconocerá los resultados escenificados de las elecciones ilegítimas organizadas por Rusia en los territorios ocupados temporalmente de Ucrania. Exhortamos a todos los Estados a que hagan lo mismo, ya que es nuestra obligación común en virtud del derecho internacional.

Italia condena con la máxima energía los ataques constantes y brutales que Rusia lleva a cabo contra ciudades e infraestructura civil en toda Ucrania, así como el absoluto desprecio demostrado ante el llamamiento de todos los Estados Miembros a que ponga fin a su invasión a gran escala, no provocada e ilegal de Ucrania. No debe haber impunidad para los responsables de crímenes de guerra y otras atrocidades. Llegado el momento, Rusia tendrá que rendir cuentas por los catastróficos daños que está causando su guerra de agresión.

Reafirmamos nuestra solidaridad con el pueblo de Ucrania, rendimos homenaje a quienes han dado la vida por la independencia de su país y expresamos nuestro más sentido pésame a las familias de las víctimas que siguen muriendo a consecuencia de la agresión en curso.

Italia mantiene su compromiso con la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. El apoyo político, militar y económico a Ucrania es una de las principales prioridades de nuestra Presidencia del Grupo de los Siete (G7), y estamos decididos a

mantenerlo todo el tiempo que sea necesario y con la intensidad que haga falta. Esos mismos principios estuvieron en el centro de la reunión de dirigentes del G7 organizada por Italia el 24 de febrero para conmemorar el segundo aniversario de la agresión, con la participación del Presidente de Ucrania, Volodymyr Zelenskyy. Estamos convencidos de que la labor de la comunidad internacional es más importante que nunca para ayudar a encontrar una solución a esta guerra devastadora y sin sentido. Italia sigue decidida a colaborar con todos los asociados sinceros a fin de aportar el mayor apoyo internacional posible a una paz justa, duradera y general.

La agresión emprendida por Rusia tiene que cesar de inmediato, y la responsabilidad de ponerle fin recae únicamente en la propia Rusia. Es posible lograrlo si Rusia detiene sus ataques y retira a sus fuerzas del territorio ucraniano. Tal vez Rusia trate de aprovechar la fatiga del pueblo ucraniano y de quienes, en todo el mundo, abogan por una Ucrania libre, independiente y soberana. No obstante, nos negamos a que triunfen esas tácticas. La justicia prevalecerá. Ucrania resistirá.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Polonia.

**Sr. Szczerski** (Polonia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quiero dar las gracias a la Presidencia japonesa por haber convocado esta sesión tan importante y oportuna.

De acuerdo con la definición propuesta por la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH), institución de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), unas elecciones auténticas han de ajustarse a los principios democráticos y garantizar la participación libre y justa de los ciudadanos en la selección de sus representantes. Ahora bien, es indudable que la imposición de unas elecciones presidenciales rusas en los territorios ucranianos que están bajo la ocupación militar ilegal de la Federación de Rusia, así como en los territorios de otros Estados sometidos al control ilegal de Rusia, contradice de manera flagrante esos principios claramente definidos por la OIDDH. Y, precisamente por ello, tenemos muy claro por qué Rusia optó por no invitar a observadores de la OIDDH y de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE a las elecciones presidenciales que comenzaron hoy.

Esa meticulosa escenificación de unas elecciones presidenciales, que Polonia ve como un plebiscito de apoyo a la política de Putin, no es más que la muestra de un nuevo acto de agresión, esta vez de carácter político. Además, es un nuevo intento de legitimar la

anexión ilegal de territorios ucranianos y la violación de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, pero también de otros países que son objeto del expansionismo colonial ruso.

Polonia condena la organización rusa de esos comicios en los territorios de Ucrania ocupados temporalmente: la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol, así como partes de Donetsk, Luhansk, Zaporizhzhia y la región ucraniana de Khersón. Esta medida evidencia un intento deliberado de manipular el panorama político de Ucrania y de socavar la soberanía de ese país.

Además, consideramos que cualquier votación organizada por el agresor en un contexto de guerra no podrá considerarse vinculante. La comunidad internacional no puede reconocer los resultados de estas elecciones presidenciales organizadas por Rusia en los territorios anexionados temporalmente de otro país soberano. La escenificación de un simulacro de elecciones es una demostración evidente de la política de hechos consumados impuesta por los ocupantes rusos y sus agentes. En el debate sobre la legitimidad del proceso electoral, no podemos pasar por alto el hecho de que el Presidente que se presenta a las elecciones es el presunto autor de crímenes internacionales y sobre él pesa una orden de detención de la Corte Penal Internacional. La voluntad rusa de imponer un sacrificio a gran escala para obtener ganancias en el frente e impulsar la campaña electoral de Putin evidencia el desprecio de Moscú por la vida humana.

Exhortamos a la comunidad internacional a que condene este acto de agresión política, que Rusia quiere hacer pasar por elecciones, en los territorios de Ucrania ocupados temporalmente. Asimismo, exhortamos a la comunidad internacional a que no reconozca los resultados de las elecciones celebradas en los territorios ucranianos. Hay que señalar públicamente que estos comicios se llevan a cabo en un contexto de absoluta represión de la sociedad civil y los derechos humanos, incluidos los derechos electorales, y que no implican una competencia auténtica y significativa.

Por otro lado, no olvidemos que 143 Estados Miembros, mediante la resolución aprobada el 12 de octubre de 2022 en la Asamblea General (resolución ES-11/4 de la Asamblea General), ya condenaron el intento de anexionar una parte de los territorios ucranianos y la organización de un simulacro de referendo en esas zonas.

Para concluir, Polonia insiste en la importancia de defender la definición de la OIDDH, según la cual unas elecciones han de ser un proceso acorde a los valores

democráticos, la transparencia y la inclusión, así como de condenar cualquier intento de subvertir unos comicios para obtener beneficios políticos. No podemos esperar que el resultado de estas elecciones se evalúe de manera imparcial e independiente. Esta votación presidencial es la segunda ocasión en la que la OSCE no está autorizada a observar un proceso electoral en el país, tras las elecciones parlamentarias de 2021, a las que tampoco acudieron observadores de la OSCE. Esta decisión es contraria a los compromisos asumidos por Rusia ante la OSCE y demuestra claramente que la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en Rusia experimenta un deterioro considerable.

Por todo ello, nos oponemos firmemente a este indiscutible acto de agresión política de la Federación de Rusia, al igual que condenamos los constantes ataques rusos contra la población civil de Ucrania, ataques que hoy mismo, como hemos escuchado, han culminado en la pérdida de numerosas vidas inocentes en la ciudad de Odesa.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Rumanía.

**Sr. Feruță** (Rumanía) (*habla en inglés*): Agradecemos la oportunidad de participar en esta sesión. La sesión de hoy se refiere a los valores fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, los cuales debemos defender una vez más: la independencia, la soberanía y la integridad territorial. Rusia sigue perpetrando ataques indiscriminados contra civiles inocentes e infraestructura civil en Ucrania, y continúa socavando la integridad territorial y la soberanía de Ucrania con múltiples acciones ilegales.

Hace año y medio, en la Asamblea General, nos unimos para rechazar el intento de la Federación de Rusia, en septiembre de 2022, de celebrar de manera ilegal un mal llamado referendo en determinadas zonas de las regiones ucranianas de Donetsk, Khersón, Luhansk y Zaporizhzhia. Es hora de que nos opongamos de nuevo a cualquier acción que menosprecie el derecho internacional. La organización de elecciones en las regiones de Donetsk, Khersón, Luhansk y Zaporizhzhia, así como en Crimea y la ciudad de Sebastopol, constituye una violación flagrante y directa de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania. Rumanía no reconocerá los resultados de las actuales elecciones presidenciales organizadas por Rusia en los territorios de Ucrania ocupados temporalmente y anexionados de manera ilegal.

Además, condenamos enérgicamente la intención de Rusia de establecer mesas de votación en otros

territorios, como la región de Transnistria en la República de Moldova o las regiones de Georgia ocupadas, sin el consentimiento de las autoridades constitucionales de los países en cuestión. Se trata de otro ataque directo contra la independencia, la soberanía y la integridad territorial de esos países.

Este año se celebrarán elecciones en numerosos países, entre ellos el mío. En todos los casos, se espera que hagamos honor a nuestros compromisos, así como a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Esta mañana, en Ginebra, 59 Estados se adhirieron a una declaración conjunta interregional, promovida por Rumanía, en apoyo de los principios contemplados en el Artículo 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que se refiere entre otras cosas a la cuestión de unas elecciones auténticas. Rusia ha malinterpretado la idea de una participación inclusiva y efectiva en los procesos electorales, reflejada también en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. No se pueden organizar elecciones en territorios que son objeto de ocupación ilegal.

Condenamos, una vez más, cualquier acción o conducta que sean contrarias al derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos o cualquier otro documento pertinente. La adopción de tales medidas por parte de un miembro permanente del Consejo de Seguridad socava la paz y la seguridad internacionales que el Consejo está obligado a proteger.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Lambrinidis.

**Sr. Lambrinidis** (*habla en inglés*): Tengo en mi pensamiento a las víctimas de un nuevo bombardeo brutal contra los ucranianos cometido hoy por Rusia en Odesa.

Es un honor para mí intervenir en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. Se suman a la presente declaración Macedonia del Norte, Montenegro, Albania, Ucrania, la República de Moldova, Bosnia y Herzegovina y Georgia, países candidatos, así como Liechtenstein, miembro de la zona de libre comercio y del Espacio Económico Europeo, Andorra, Mónaco y San Marino.

La Unión Europea condena con firmeza la celebración de unas supuestas elecciones ilegítimas en la República Autónoma de Crimea y en la ciudad de Sebastopol, así como en partes de las regiones ucranianas de Donetsk, Luhansk, Zaporizhzhia y Khersón

que Rusia ha ocupado temporalmente. Se trata de otra violación manifiesta por parte de Rusia del derecho internacional, incluidas la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, y de la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania. La Unión Europea reitera que no reconoce ni reconocerá ni la celebración de las que llaman elecciones ni sus resultados. Todas las supuestas encuestas, pasadas y futuras, son nulas y sin valor.

En 2022, la Asamblea General decidió por mayoría abrumadora que los intentos de Rusia de celebrar supuestos referendos ilegales en partes de las regiones ucranianas de Donetsk, Khersón, Luhansk y Zaporizhzhia carecían de validez en virtud del derecho internacional y no servían de base para llevar a cabo modificación alguna en el estatuto de esas regiones de Ucrania. En 2014, la Asamblea General ya había decidido de igual modo que los referendos organizados por Rusia en la República Autónoma de Crimea y en la ciudad de Sebastopol no eran válidos y no podían servir de base para llevar a cabo modificación alguna en el estatuto de esas regiones. Dicho de otro modo, no se pueden celebrar elecciones en zonas de un país que se ha anexionado ilegalmente por la fuerza. Y, sin embargo, el representante ruso presente en el Salón nos ha dicho hoy que, nos guste o no, Rusia se anexionará esas zonas y celebrará elecciones y todo lo que quiera en ellas. Nos guste o no la Carta de las Naciones Unidas, nos gusten o no las resoluciones de las Naciones Unidas aprobadas por amplia mayoría en la Asamblea General, Rusia hará impunemente lo que quiera. Viniendo de un miembro permanente del Consejo de Seguridad, eso es escalofriante.

Todos tenemos la responsabilidad de rechazar de manera inequívoca los intentos de anexión ilegal de Rusia. Todos debemos dejar claro a Rusia que sus actos también socavan todos los esfuerzos por alcanzar una paz justa, duradera y amplia, en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas, y que son claramente ilícitos e inaceptables.

La situación de los derechos humanos en los territorios ocupados temporalmente es sumamente preocupante. Los mecanismos de vigilancia internacionales, como la misión de vigilancia de los derechos humanos en Ucrania y la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania —que ha publicado su informe hoy— han determinado que Rusia ha cometido una amplia gama de violaciones del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos en Ucrania. La Unión Europea apoya

plenamente la labor de las Naciones Unidas para vigilar e informar acerca de las violaciones y los abusos de los derechos humanos, así como para apoyar los esfuerzos encaminados a garantizar que haya rendición de cuentas. Rusia debe permitir el acceso pleno, seguro y sin obstáculos de la ayuda humanitaria a través de las líneas del frente y dejar de retener de forma deliberada la ayuda a las personas necesitadas en las zonas que ha ocupado temporalmente. Rusia, miembro permanente del Consejo de Seguridad, tiene la obligación de defender el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

Reitero el apoyo inquebrantable de la Unión Europea a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, así como a su derecho inherente de legítima defensa.

Permítaseme repetirlo: Donetsk es Ucrania; Luhansk es Ucrania; Khersón es Ucrania; Zaporizhzhia es Ucrania, y Crimea es Ucrania. El mundo no aceptará el intento de apropiación de tierras por parte de Rusia, y el agresor tendrá que rendir cuentas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Estonia.

**Sr. Tammsaar** (Estonia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de los tres Estados bálticos: Letonia, Lituania y mi propio país, Estonia. Hacemos nuestra la declaración de la Unión Europea.

Le agradezco, Señor Presidente, que haya convocado la sesión informativa de hoy del Consejo de Seguridad. Quisiera igualmente dar las gracias a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo por su valiosa perspectiva.

Permítaseme comenzar expresando mis condolencias a todos los ciudadanos de Odesa que han perdido a sus seres queridos a raíz de otro ataque llevado a cabo con las llamadas armas de precisión rusas, que siguen sembrando el caos y la destrucción en Ucrania, y matan de manera indiscriminada a ciudadanos pacíficos.

A partir de hoy se celebran en Rusia las que llaman elecciones presidenciales. En los meses previos a esas supuestas elecciones, el Kremlin aumentó su propaganda y censura mediática y ha eliminado físicamente a miembros de la oposición mediante encarcelamientos o asesinatos, como en el caso de Alexei Navalny. Los ciudadanos de a pie que, según la retorcida lógica del KGB del Kremlin, muestran el más mínimo tipo de disidencia son víctimas de intimidación, reducidos al silencio

o detenidos. El número de presos políticos en Rusia aumenta rápidamente en la actualidad.

En cuanto a la legitimidad de las elecciones, parece apropiado citar al Sr. Kara-Murza, destacado opositor ruso encarcelado.

“Putin no es un Presidente elegido legítimamente. El próximo mandato de Putin es ilegal. Es un dictador y un usurpador. Es hora de que el mundo libre por fin lo diga. A veces la herramienta más poderosa de todas es simplemente decir la verdad”.

En el exterior, a la sombra de la actual agresión contra Ucrania, Rusia está llevando a cabo sus operaciones híbridas. Durante el mes pasado, por ejemplo, Rusia inició causas penales contra más de 80 políticos y altos funcionarios de Estonia, Letonia, Lituania, Polonia y Chequia. Además, también corren peligro los disidentes, periodistas, activistas de derechos humanos y otras personalidades rusas que viven en el extranjero y se oponen a los enfoques y actos revanchistas del Kremlin. Algunos son tachados de agentes extranjeros, intimidados o amenazados. Esta semana, un violento ataque que sigue el patrón de los actos del Kremlin contra la oposición fue perpetrado en Vilna contra el Sr. Volkov, estrecho aliado de Navalny.

Quisiera insistir una vez más en que todo intento de apropiación de tierras bajo cualquier pretexto es contrario a la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. No puede justificarse ni encubrirse con falsos referendos celebrados por los rusos a punta de pistola. Crimea, Luhansk, Donetsk, Zaporizhzhia y Khersón son parte integrante del territorio internacionalmente reconocido de Ucrania. Por lo tanto, las supuestas elecciones

en los territorios ilegalmente ocupados de Ucrania no pueden justificarse ni tolerarse, ya que la celebración de las supuestas elecciones en los territorios temporalmente ocupados e ilegalmente anexionados de Ucrania constituye en sí misma una violación grave del derecho internacional, de la Carta de las Naciones Unidas y de la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania.

Permítaseme recordar a los miembros del Consejo que, el año pasado, la Asamblea General condenó por mayoría abrumadora el intento de anexión ilegal de regiones ucranianas por parte de Rusia.

Por esas razones, los Estados bálticos nunca reconocerán ni apoyarán la celebración de esas elecciones falsas, ni pueden aceptar sus resultados.

La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y todos los actos criminales de Rusia en violación de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas no son compatibles con las obligaciones de Rusia como miembro permanente. Lamentablemente, desde hace dos años, con sus actos criminales y escudándose en el ejercicio de su derecho de veto para no tener que rendir cuentas por sus crímenes, ese país sigue socavando la legitimidad y la imagen del Consejo y, por ende, de las Naciones Unidas. Lamento que, colectivamente, no hayamos sido capaces de evitar eso o de ponerle término.

Por último, exhortamos una vez más a Rusia a que retire de manera inmediata, completa e incondicional todos sus contingentes y equipos militares de todo el territorio de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

*Se levanta la sesión a las 17.20 horas.*